

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ORDEN de 20 de octubre de 2016, por la que se actualizan los formularios normalizados que figuran como Anexos II y III en el Decreto 63/2011, de 22 de marzo, por el que se regula el Registro General de Comerciantes Ambulantes de Andalucía.

El Decreto Legislativo 2/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Comercio Ambulante de Andalucía, crea el Registro General de Comerciantes Ambulantes de Andalucía. En su artículo 6.1 establece que las personas físicas y jurídicas que ejerzan el comercio ambulante en la Comunidad Autónoma de Andalucía podrán solicitar su inscripción en el Registro General de Comerciantes Ambulantes. Este Registro tiene naturaleza administrativa, y carácter público y gratuito.

Con fecha 7 de abril de 2011, se publica el Decreto 63/2011, de 22 de marzo, por el que se regula el Registro General de Comerciantes Ambulantes de Andalucía, cuyo objeto, tal y como se establece en el Preámbulo, es la inscripción voluntaria de las personas físicas y jurídicas que ejerzan el comercio ambulante en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como de las asociaciones de personas que también lo ejerzan, para su reconocimiento administrativo como profesionales del sector, quedando compuesto, en consecuencia, por dos secciones, una primera, de las personas físicas y jurídicas que ejerzan el comercio ambulante y una segunda, de las asociaciones de personas que ejercen este comercio.

En el artículo 8.1 del mencionado Decreto 63/2011, de 22 de marzo, se establece que la solicitud de inscripción se efectuará mediante la cumplimentación de los formularios normalizados que se aprueban como Anexos II y III.

En base a ello, la presente Orden acomete una actualización de los hasta ahora vigentes Anexos II y III del Decreto 63/2011, de 22 de marzo, adaptándolos a la nueva estructura orgánica de la Consejería competente en materia de comercio interior, al Decreto Legislativo 2/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Comercio Ambulante, así como a la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la Igualdad de Género en Andalucía.

Asimismo, de conformidad con el artículo 5 de la mencionada Ley 12/2007, de 26 de noviembre, se ha tenido en cuenta la integración transversal del principio de igualdad de género en la elaboración de la presente Orden.

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Comercio, y de conformidad con lo dispuesto en la disposición final primera del Decreto 63/2011, de 22 de marzo, en el Decreto de la Presidencia 12/2015, de 17 de junio, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, y en el Decreto 210/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio,

D I S P O N G O

Artículo 1. Actualización de los formularios normalizados.

Se actualizan los formularios normalizados contenidos en el Decreto 63/2011, de 22 de marzo, por el que se regula el Registro General de Comerciantes Ambulantes de Andalucía, que figuran como Anexo II «Inscripción en el Registro General de Comerciantes Ambulantes Sección Primera: de las Personas Comerciantes Ambulantes» y Anexo III «Inscripción en el Registro General de Comerciantes Ambulantes Sección Segunda: de las Asociaciones de Personas que ejercen el Comercio Ambulante», quedando sustituidos por los que se publican como Anexos a la presente Orden.

Artículo 2. Publicidad de los Anexos.

Los nuevos formularios normalizados correspondientes a los Anexos II y III del Decreto 63/2011, de 22 de marzo, se encuentran a disposición de las personas interesadas en la página web de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, en la dirección <http://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio.html>, así como en las sedes de las Delegaciones Territoriales de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 20 de octubre de 2016

JOSÉ SÁNCHEZ MALDONADO
Consejero de Empleo, Empresa y Comercio

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

**INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO GENERAL DE COMERCIANTES AMBULANTES
SECCIÓN PRIMERA: DE LAS PERSONAS COMERCIANTES AMBULANTES**

ALTA MODIFICACIÓN RENOVACIÓN BAJA

Nº REGISTRO (1):

1 DATOS DE LA PERSONA COMERCIANTE Y REPRESENTANTE LEGAL				
APELLIDOS Y NOMBRE:			SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
RAZÓN SOCIAL:				
NACIONALIDAD:		LUGAR DE NACIMIENTO:		
CORREO ELECTRÓNICO:				
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL:			SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
CORREO ELECTRÓNICO:				
DOMICILIO FISCAL (2):				
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:			
NÚMERO:	LETRA:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
MUNICIPIO:		PROVINCIA:	C. POSTAL:	
TELÉFONO:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		

(1) En caso de modificación, baja o renovación. (2) Se solicita el domicilio de la persona comerciante

2 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA
<input type="checkbox"/> Autorización municipal para el ejercicio del comercio ambulante.
Declaración Responsable
<input type="checkbox"/> de estar dada de alta y al corriente en el correspondiente epígrafe del Impuesto de Actividades Económicas
<input type="checkbox"/> de estar dado de alta y al corriente en el régimen de la Seguridad Social que corresponda.
<input type="checkbox"/> Copia compulsada del seguro de responsabilidad civil.
<input type="checkbox"/> Copia compulsada de la escritura de poder de representación de la persona jurídica.

3 DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (A cumplimentar sólo en los casos en los que proceda)			
DECLARO, que la siguiente documentación no se aporta por obrar ya en poder de la Administración de la Junta de Andalucía.			
DOCUMENTO	ORGANISMO	PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE PRESENTÓ	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO

4 MODALIDAD DE COMERCIO AMBULANTE QUE SE DESARROLLA
<input type="checkbox"/> COMERCIO EN MERCADILLOS <input type="checkbox"/> COMERCIO CALLEJERO <input type="checkbox"/> COMERCIO ITINERANTE



00100905

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

5	PROVINCIAS, NÚMERO DE PUESTOS Y MUNICIPIOS DONDE SE EJERCE LA ACTIVIDAD		
<input type="checkbox"/>	ALMERÍA	NÚMERO DE PUESTOS	MUNICIPIOS
<input type="checkbox"/>	CÁDIZ	NÚMERO DE PUESTOS	MUNICIPIOS
<input type="checkbox"/>	CÓRDOBA	NÚMERO DE PUESTOS	MUNICIPIOS
<input type="checkbox"/>	GRANADA	NÚMERO DE PUESTOS	MUNICIPIOS
<input type="checkbox"/>	JAÉN	NÚMERO DE PUESTOS	MUNICIPIOS
<input type="checkbox"/>	HUELVA	NÚMERO DE PUESTOS	MUNICIPIOS
<input type="checkbox"/>	MÁLAGA	NÚMERO DE PUESTOS	MUNICIPIOS
<input type="checkbox"/>	SEVILLA	NÚMERO DE PUESTOS	MUNICIPIOS

6	EPÍGRAFES IAE		
<input type="checkbox"/>	663.1 ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>	663.2 TEXTIL Y CONFECCIÓN
<input type="checkbox"/>	663.3 CALZADO Y PIEL	<input type="checkbox"/>	663.4 DROGUERÍA Y COSMÉTICA
<input type="checkbox"/>	663.5 OTROS PRODUCTOS	<input type="checkbox"/>	663.6 OTRO EPÍGRAFE, INDICAR

7	MERCANCÍA OBJETO DE COMERCIO		
<input type="checkbox"/>	Flores y plantas	<input type="checkbox"/>	Bebidas
<input type="checkbox"/>	Animales vivos	<input type="checkbox"/>	Porcelana, cristalería y artículos de limpieza
<input type="checkbox"/>	Cueros y pieles	<input type="checkbox"/>	Productos de perfumería y cosmética
<input type="checkbox"/>	Frutas y Hortalizas	<input type="checkbox"/>	Café, té, cacao y especias
<input type="checkbox"/>	Carne y productos cárnicos	<input type="checkbox"/>	Muebles, alfombras y aparatos de iluminación
<input type="checkbox"/>	Productos lácteos, huevos, aceites y grasas comestibles	<input type="checkbox"/>	Textiles
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Artículos de relojería y joyería
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Otros artículos de uso doméstico
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Otros:(indicar)

8	CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE
<input type="checkbox"/>	La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.
<input type="checkbox"/>	NO CONSIENTE y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE.

9	CONSENTIMIENTO EXPRESO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA
<input type="checkbox"/>	AUTORIZA , como medio de NOTIFICACIÓN PREFERENTE, la notificación telemática mediante la plataforma telemática de la Junta de Andalucía.

10	CONSENTIMIENTO EXPRESO IAE
La persona abajo firmante presenta su CONSENTIMIENTO para la consulta por la Administración:	
<input type="checkbox"/>	De estar dada de alta y al corriente en el IAE.
<input type="checkbox"/>	NO CONSIENTE y aporta la documentación.

11	DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta.	
En a de de	
LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE	
Fdo.:	

ILMO/A. SR./A DELEGADO/A TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO EN

PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero Registro General de Comerciantes Ambulantes de Andalucía. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud, concesión y pago de las subvenciones otorgadas por las distintas Direcciones Generales de la Consejería..
La unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación es el Servicio de Régimen Sancionador, Cámaras de Comercio y Comercio Ambulante de la Dirección General de Comercio, según consta en el Fichero 24 del Anexo I de la Orden de 4 de noviembre de 2013, publicada en el BOJA nº 227, de 19 de noviembre de 2013

00358/4/A02D

00100905

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

**INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO GENERAL DE COMERCIANTES AMBULANTES
SECCIÓN SEGUNDA: DE LAS ASOCIACIONES DE PERSONAS QUE EJERCEN EL COMERCIO AMBULANTE**

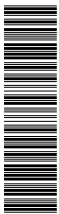
ALTA MODIFICACIÓN RENOVACIÓN BAJA **Nº REGISTRO (1):**

1 DATOS DE LA ASOCIACIÓN				
DENOMINACIÓN:				NIF:
RAZÓN SOCIAL:				
CORREO ELECTRÓNICO:				
APELLIDOS Y NOMBRE DE QUIEN OSTENTE LA PRESIDENCIA:			SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE:
APELLIDOS Y NOMBRE DE QUIEN OSTENTE LA SECRETARÍA GENERAL O SIMILAR:			SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE:
OTRO CARGO DE INTERÉS:				DNI/NIE:
OTRO CARGO DE INTERÉS:				DNI/NIE:
DOMICILIO FISCAL (2):				
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:			
NÚMERO:	LETRA:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
MUNICIPIO:		PROVINCIA:		C. POSTAL:
TELÉFONO:	MÓVIL:	FAX:	FECHA DE CONSTITUCIÓN:	
CORREO ELECTRÓNICO:				

(1) En caso de modificación, baja o renovación. (2) Se solicita el domicilio de la asociación.

2 PROVINCIA EN LA QUE TIENE REPRESENTACIÓN LA ASOCIACIÓN, NÚMERO DE PERSONAS COMERCIANTES AMBULANTES Y MUNICIPIOS DONDE SE EJERCE LA ACTIVIDAD				
<input type="checkbox"/>	ALMERÍA	NÚMERO COMERCIANTES	MUNICIPIOS	
<input type="checkbox"/>	CÁDIZ	NÚMERO COMERCIANTES	MUNICIPIOS	
<input type="checkbox"/>	CÓRDOBA	NÚMERO COMERCIANTES	MUNICIPIOS	
<input type="checkbox"/>	GRANADA	NÚMERO COMERCIANTES	MUNICIPIOS	
<input type="checkbox"/>	JAÉN	NÚMERO COMERCIANTES	MUNICIPIOS	
<input type="checkbox"/>	HUELVA	NÚMERO COMERCIANTES	MUNICIPIOS	
<input type="checkbox"/>	MÁLAGA	NÚMERO COMERCIANTES	MUNICIPIOS	
<input type="checkbox"/>	SEVILLA	NÚMERO COMERCIANTES	MUNICIPIOS	

3 MERCADILLOS Y PUESTOS DONDE EJERCEN LA ACTIVIDAD LAS PERSONAS ASOCIADAS				
<input type="checkbox"/>	ALMERÍA	MERCADILLOS Y NÚMERO DE PUESTOS	
<input type="checkbox"/>	CÁDIZ	MERCADILLOS Y NÚMERO DE PUESTOS	
<input type="checkbox"/>	CÓRDOBA	MERCADILLOS Y NÚMERO DE PUESTOS	
<input type="checkbox"/>	GRANADA	MERCADILLOS Y NÚMERO DE PUESTOS	
<input type="checkbox"/>	JAÉN	MERCADILLOS Y NÚMERO DE PUESTOS	
<input type="checkbox"/>	HUELVA	MERCADILLOS Y NÚMERO DE PUESTOS	
<input type="checkbox"/>	MÁLAGA	MERCADILLOS Y NÚMERO DE PUESTOS	
<input type="checkbox"/>	SEVILLA	MERCADILLOS Y NÚMERO DE PUESTOS	



00358/4/A03D

00100905

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

4 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

Copia compulsada del acta fundacional y de los estatutos de la asociación.

Copia compulsada del Número de Identificación Fiscal.

Certificación expedida por la Secretaría u órgano competente de la asociación.

5 DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (A cumplimentar sólo en los casos en los que proceda)

DECLARO, que la siguiente documentación no se aporta por obrar ya en poder de la Administración de la Junta de Andalucía.

DOCUMENTO	ORGANISMO	PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE PRESENTO	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO

6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS CUYA FINALIDAD SEA LA DEFENSA Y EL FOMENTO DEL COMERCIO AMBULANTE

1

2

3

4

5

6

7 CONSENTIMIENTO EXPRESO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA

AUTORIZA, como medio de NOTIFICACIÓN PREFERENTE, la notificación telemática mediante la plataforma telemática de la Junta de Andalucía.

8 DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta.

En a de

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO/A. SR./A DELEGADO/A TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO EN

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero Registro General de Comerciantes Ambulantes de Andalucía. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud, concesión y pago de las subvenciones otorgadas por las distintas Direcciones Generales de la Consejería.

La unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación es el Servicio de Régimen Sancionador, Cámaras de Comercio y Comercio Ambulante de la Dirección General de Comercio, según consta en el Fichero 24 del Anexo I de la Orden de 4 de noviembre de 2013, publicada en el BOJA nº 227, de 19 de noviembre de 2013

00358/4/A03D

00100905